

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **13 de noviembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día trece de noviembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1172/23.- FIESTAS Y TRADICIONES.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LAS INSTALACIONES Y MONTAJES DE CASETAS A CARGO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES, EN EL RECINTO FERIAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD 2023.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada ya que es un expediente cuya tramitación no puede ser demorada porque no cumpliría con las normas del cierre contable, considerando que es un proyecto de interés público que causaría un perjuicio a terceros el no tramitar esta convocatoria en el 2023, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases Reguladoras de la Convocatoria de subvenciones (CSV db4bb1fd3c7b8b9449871c434dc9cff6ea939f05) para apoyar los gastos derivados de las instalaciones y montajes de Casetas a cargo de asociaciones y entidades, en el Recinto Ferial, con motivo de la celebración de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2023, de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, por un importe de 65.500 € con cargo a la aplicación presupuestaria Z C20 3381 48912 0 PROMOCIÓN.-

1 de 1

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

a4147d4d0b092e2f8544b829c6ea680b78da7da3

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

13/11/2023 14:30:34 CET
13/11/2023 19:10:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

SEGUNDO.- Dar publicidad a la presente convocatoria en la Base Nacional de Datos de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

a4147d4d0b092e2f8544b829c6ea680b78da7da3

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

13/11/2023 14:30:34 CET
13/11/2023 19:10:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a4147d4d0b092e2f8544b829c6ea680b78da7da3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2cee7ef8ade501b411b1c9e4f1cff8c1f64e09b182246ec9e7e2ea8c58fd8c1a5429197f8be99bbfa6fae336199b2177a96b374295f0f1cf7ffe91aee8cdd68b3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2023 00000000000000000000000018250441

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/11/2023 14:29:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a4147d4d0b092e2f8544b829c6ea680b78da7da3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf